



Solemnes y severamente majestuosas resultaron las exequias que el día 30 del pasado hizo celebrar en la Catedral la Asociación establecida en fa-

vor de los señores sacerdotes difuntos. También ellos, *la luz del mundo y la sal de la tierra*, son hijos de Adán, llevan en su naturaleza, la herencia de la rebeldía del paraíso, viven sujetos á caídas. . . y tal vez caen. Y Dios, que *juzga con más rigor á los poderosos*, porque *al que más le da, más estrecha cuenta le pide*, al juzgarlos en su tribunal tal vez los halló manchados, á pesar de que cuidaron de lavar sus vestiduras con la sangre del Cordero y las tiene purificándose en la obscura cárcel del Purgatorio.

Y si están allí, ¡triste es pensarlo! ellos que tantas veces desataron las almas encadenadas por el pecado al carro triunfal de Satanás, ellos, que á tantos moribundos abrieron las puertas del cielo, ellos..... ahora no pueden hacer nada en favor suyo, como no sea clamar desde el fondo de su obscura cárcel: *¡haced misericordia de mí, á lo menos vosotros mis amigos!*

Y sus hermanos en el sacerdocio y muchos fieles cristianos hicieron en este año, como lo han hecho en años anteriores, celebrar unas solemnes honras en sufragio por esas almas. Unamos nuestra humilde súplica á la de los miembros de la piadosa asociación y con ellos pidamos para los señores sacerdotes difuntos, que *Dios les conceda el descanso eterno y luzca para sus almas, la luz* indeficiente.

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el domingo pasado se celebraron en terrenos del *Polo Club*, las carreras organizadas por el Club Hípico alemán para celebrar el natalicio de su Soberano.

La fiesta resultó muy lucida, no solamente por los números que formaban el programa, sino por la presencia del señor Presidente, del señor Ministro de Alemania y de multitud de familias de nuestra buena sociedad, cuyas damas se presentaron en elegantes carruajes, luciendo muy vistosos vestidos, propios de la estación, cuyos caballeros se presentaron gigantes en briosos corceles, dando al campo de la fiesta, hermoso y animadísimo aspecto.

De desear es que las fiestas de este género sean más frecuentes entre nosotros, porque ofrecen las ocasiones de grato esparcimiento que ofrecen todas las fiestas y principalmente las campestres, y no ofrecen los inconvenientes de las corridas de toros, en las cuales, además de lo sangriento del espectáculo, no es para ser presenciado por damas y las que asisten, se miran precisadas á oír injurias y palabras soeces que deben disonar horriblemente en sus oídos hechos para escuchar galanterías.

Horrorosos son los pormenores del incendio del teatro Guerrero de Puebla que registró la prensa diaria. El teatro, uno de los adornos de la ciudad, el hotel y la calle del Pasaje de que con razón se enorgullecía Puebla, hoy son un hacinamiento de escombros.

El espectáculo fué imponente y pavoroso, la ciudad á obscuras, porque fueron cortados los alambres de la luz eléctrica, y en el centro de la ciudad, el teatro Guerrero convertido en altísima hoguera iluminando un vasto horizonte con siniestra luz rojiza. En esta vez, como sucede siempre en ocasiones semejantes, se registraron actos de valor heroico, que hablan muy alto en favor de los sentimientos humanitarios de nuestro pueblo. Porque fueron gentes del pueblo las que con arrojo y decisión laudables se lanzaron en medio de las llamas, á riesgo de perder la vida, para salvar las vidas y los intereses amenazados. ¡Bien por su valiente caridad!

Por lo extraordinario, merece ser aquí consignado el hecho de que el señor Presidente se haya dignado revocar una negación de indulto. Habíale ya sido negada esta gracia al reo Enrique Villegas y llevaba ya quince horas de estar en esa terrible antesala de la muerte que se llama encapillamiento, cuando el señor Presidente se dignó conceder el indulto. Las emociones que experimentó el reo cuando después de haber estado hora por hora, minuto por minuto, contando el escasísimo tiempo que le quedaba ya de vida, supo que le conmutaban la pena de muerte por la extraordinaria de veinte años de prisión, no son para describir. Creo sinceramente que apenas pueden ser comparables con las que experimentan el enfermo que se mira desahuciado por el médico, recobra la salud,

el náufrago, que después de largas horas de lucha sin ver en torno suyo más que cielo y agua, es recogido por un buque, porque éstos no están inevitablemente condenados á muerte y tienen todavía alguna esperanza, siquiera remotísima de vida, ni saben exactamente la hora de su muerte, como la sabe el condenado que está en capilla. La gracia de indulto es un acto de misericordia del Jefe del Estado para un reo á quien la justicia ha condenado á pagar con la vida su delito, y todas las legislaciones que conservan la pena de muerte, autorizan al poder ejecutivo para usar esta gracia, sin duda porque es más noble y por ende más propio del corazón del hombre perdonar que castigar. Se me antoja que cuando el juez firma una sentencia de muerte, aunque nada tenga que reprocharle su conciencia, porque la sentencia es justa, tiembla su mano; empero cuando el Jefe de Estado, reconociendo que la sentencia es justa, se digna perdonar la vida al reo y le concede la gracia de seguir mirando siquiera sea á través de las rejas de su prisión, las nubes y los pájaros y el sol y conservar la esperanza de salir un día y disfrutar de los beneficios de la libertad, ¡cuán hondamente satisfecho debe sentirse! ¡Por el poder que tiene para indultar, sigue disfrutando un reo el beneficio de la vida!

Ha quedado instalada en los salones de la Academia de Bellas Artes, y abierta á la curiosidad pública, la «Pinacoteca Olavarrieta», esto es, la Galería de los cuadros de mérito que el capitalista poblano de ese nombre legó al Gobierno de la Federación, entre doscientos noventa y cinco cuadros y doscientas piezas de cerámica.

Entre los cuadros legados por don Alejandro Ruiz Olavarrieta, hay algunos de interés muy secundario, pero entre ellos se cuentan veinte y tres obras muy interesantes, entre las cuales descuella una espléndida tela veneciana del Ticiano, que según la identificación que de ella se ha hecho, fué pintada en 1523 para Alfonso D'Este, duque de Ferrara, y adquirida después por el emperador y rey Carlos V. Esta sola tela auténtica del Ticiano, es de un valor altísimo, y constituye una admirable adquisición para nuestra galería de pinturas.

Son de notarse también unos hermosos cuadros de escuela francesa: «Piedad» de Delacroix, «Las hijas de Lot» y de Girolet de Poussin; dos bocetos del gran Murillo: «La Concepción» y la «Ascensión de María» y «La Trinidad», de Herrera el Viejo. Además, hay otros cuadros de valor no escaso.

Nuestro artista Gerardo Murillo ha sido quien, comisionado por la Secretaría de Bellas Artes, clasificó, estudió y ha dispuesto en exhibición tan valiosas telas, dando muestras de diligencia, conocimientos y gusto estético.

El propio artista Murillo, cuyo retrato publicamos, ha favorecido á EL TIEMPO ILUSTRADO, con unos juicios críticos sobre los cuadros que nuestros grabados reproducen, y que publicamos en otro lugar de esta edición.

La apertura de la Exposición la hizo el martes el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y desde ese día ha quedado abierta al público.

Pronto partirá el señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para el viaje, con tanta anticipación anunciado, rumbo al lejano Estado de Chiapas, donde visitará las ruinas del Palenque. Sinceramente deseamos que este viaje produzca todos los buenos resultados que son de esperarse.

Porque los restos de civilizaciones pasadas, y principalmente cuando son tan importantes como las ruinas del Palenque, son á los ojos del sabio libros abiertos en se leen no solamente el grado de adelanto arquitectónico de los hombres que tales edificios construyeron, sino también sus usos, costumbres, religión y otros mil pormenores de grande interés para la historia. Mas para esto no basta con que visiten esas ruinas hombres capaces de leer en ellas los misterios que encierran y que son para el vulgo enigmas indecifrables, es necesario evitar á todo costo su destrucción, procurar por todos los medios posibles su conservación. Y aunque creemos que en este punto la legislación vigente es bastante completa, el señor Ministro podrá ver con sus propios ojos si las leyes respectivas se cumplen con todo el celo y eficacia que son de desear y esperar, podrá ver las deficiencias que tenga esa legislación, podrá apreciar mejor que con simples informaciones la necesidad de impulsar los trabajos de reconstrucción y conservación, podrá hacer otras muchas cosas que convertirá su viaje en útil y provechoso para nuestra historia.--EL CRONISTA.